

BOLETIN INFORMATICO N° 265
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Sigue el paro en la justicia bonaerense
información extraída del Diario El Día ”.-

Created by Unregistered Version

Sigue el paro en la justicia bonaerense

Ya transcurrieron 19 días corridos sin actividad. Reunión clave

El conflicto salarial en la Justicia bonaerense ingresó ayer en su tercera semana de paros consecutivos, mientras están previstos nuevas medidas de fuerza para hoy y el gobierno provincial vio transcurrir otra jornada sin avances hacia una salida.

En ese marco, el gobierno bonaerense buscará hoy nuevamente la posibilidad de cerrar un acuerdo con el gremio judicial. Las gestiones de la víspera consistieron en contactos informales tanto con el sindicato como con integrantes de la Suprema Corte, en busca de garantizar que todos los actores que de una u otra forma están involucrados en el conflicto se sienten a la reunión paritaria convocada en el ministerio de Trabajo.

Los dirigentes sindicales esperaban reunirse ayer con el ministro de Justicia Eduardo Di Rocco, pero el contacto fue vía telefónica. El funcionario pidió que le hicieran llegar los aspectos que el gremio pretende abordar en la paritaria, en especial el vinculado a la restitución de la ley Porcentual, que es el punto que traba la resolución del diferendo entre los trabajadores y el Ejecutivo provincial.

NUEVA CONTRAOFERTA

Según indicó el titular de la Asociación Judicial Bonaerense Mario García, el planteo consiste en que la Provincia se comprometa a poner en práctica "en una fecha determinada" el enganche salarial. "Nuestra propuesta es que a partir de 2007 esa ley se aplique en un 100%", indicó el dirigente. Así, el sindicato pedirá una restitución en forma gradual que comience en 2006 y culmine al año siguiente. Esta postura flexibiliza el reclamo anterior para que la Porcentualidad -un mecanismo que engancha los sueldos de los trabajadores al de los ministros de la Suprema Corte en distintos porcentajes-, fuera aplicada desde enero próximo y en su totalidad.

El viernes la Provincia se había negado a que la Porcentualidad tomara vigencia desde el 1° de enero de 2006, lo que terminó por abortar el acuerdo. Ahora, la nueva propuesta de los judiciales podría abrir una puerta para destrabar el conflicto.

En cambio, la propuesta salarial coyuntural del Ejecutivo será aceptada. Consiste en una masa salarial de 75 millones de pesos con lo cual, según se estima oficialmente, un empleado de la categoría más baja no ganará menos de 1.000 pesos mensuales.

Mientras tanto, continúan los paros. Ayer volvieron a reunirse las departamentales y dispusieron proseguir con las medidas de fuerza que seguramente continuarán hoy.

Pero en medio de esta negociación aparece también la Corte. El alto tribunal se propone definir también hoy, antes de la paritaria, si participará o no de esa negociación. Según trascendió, esa decisión se adoptará en un acuerdo extraordinario.

La resolución de la Corte tiene que ver con la intención del gobierno provincial de que participe de la paritaria. Y en ese sentido, Di Rocco invitó al presidente del alto tribunal Héctor Negri a sentarse a la mesa de negociación.

Pero en ese acuerdo, según trascendió, la Suprema Corte volvería, aunque con mayor énfasis, a pronunciarse sobre el conflicto salarial de los judiciales. Según trascendió, reclamaría otra vez el restablecimiento del servicio de justicia, en lo que sería un nuevo pedido al sindicato para que levante las medidas de fuerza.

Al mismo tiempo, abordaría una vez más la cuestión de los sueldos. Así, reconocería el "atraso salarial" de los trabajadores y el de los jueces a partir de la intangibilidad de sus sueldos.

Sobre este punto, trascendió que el tribunal habría pedido un tratamiento especial a la situación salarial de secretarios y prosecretarios por considerar que sus ingresos están más retrasados que el resto de las categorías. Así, para estos casos planteó un incremento del 16%. En el marco de la negociación con el Ejecutivo, el gremio "bajó" ese incremento al 13%, pero finalmente los funcionarios decidieron dejarlo tal cual fue pedido por la Corte.

En tanto, la reunión que Di Rocco iba a mantener ayer con el Colegio de Abogados de la Provincia pasó para hoy. La entidad, como se informara, está a punto de presentar un amparo para que se restituya el servicio de Justicia paralizado por las huelgas de los empleados y en resguardo de la actividad laboral de 40.000 letrados.

Martes 30 de Agosto de 2005 Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-